

DCR. 047/2017 - RECONOCIMIENTO COMISION DE FOMENTO Bº TROCHA

Publicado el 13 septiembre, 2017

...VISTO

Las elecciones para renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión de Fomento de Barrio "Trocha", llevadas a cabo el 27 de Agosto de 2017; y

...CONSIDERANDO

QUE en las mismas resultó triunfante la Lista N° 2 que llevaba como candidata a Presidente a la Sra. Graciela Antonia Herrera;

QUE la Ordenanza N° 063/99 que reglamenta el funcionamiento de las Comisiones de Fomento en el Distrito de Salto expresa en su Artículo 19° Inciso 4, que para que las mismas puedan inscribirse en el Registro Especial de Sociedades de Fomento, debe "haber sido aprobada su constitución por el Honorable Concejo Deliberante de Salto";

QUE a fin de dar cumplimiento a lo normado por el Artículo de la Ordenanza N° 063/99 citado precedentemente, este Cuerpo Deliberativo debe sancionar la norma legislativa correspondiente;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1º - DESE por reconocida a partir del 28 de Agosto de 2017 la Comisión de Fomento de Barrio Trocha en el marco del Artículo 19° Inciso 4 de la Ordenanza N° 063/99, la que se encuentra

constituida de la siguiente manera:

-

<u>PRESIDENTE</u>	Herrera, Graciela A.	D.N.I.14.044.174
<u>VICEPRESIDENTE</u>	Herrera, Liliana P.	D.N.I.10.869.640
<u>SECRETARIO DE ACTAS</u>	Rivas, Christian D.	D.N.I.28.142.348
<u>TESORERO</u>	Palifermo, Euelin S.	D.N.I.38.098.201
<u>PRO TESORERO</u>	Stankevicius, Luana	D.N.I.39.291.328
<u>1° VOCAL TITULAR</u>	Anchorena, Eber D.	D.N.I.32.290.813
<u>2° VOCAL TITULAR</u>	Palifermo, Gianfranco	D.N.I.41.574.249
<u>3° VOCAL TITULAR</u>	Esteche, Javier A.	D.N.I.36.571.255
<u>4° VOCAL TITULAR</u>	Anchorena, Marta E.	D.N.I.12.730.482
<u>1° VOCAL SUPLENTE</u>	Perez, Adriana	D.N.I.18.530.762
<u>2° VOCAL SUPLENTE</u>	Beltran, Romina A.	D.N.I.28.142.474
<u>3° VOCAL SUPLENTE</u>	Palifermo, Juan G.	D.N.I.39.786.994
<u>REVISOR DE CUENTAS</u>	Esteche, Rodrigo J.	D.N.I.39.787.051
<u>REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE</u>	Cardona, Mariana	D.N.I.32.290.936

-

ARTICULO 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los trece días del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Septiembre de 2017. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

SALIDAS

El proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-
Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 19 de Septiembre de 2017.-